

II JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS



Complejo Policial de Canillas (Madrid)

1 y 2 de diciembre de 2021



raza
género
etnia

diversidad

religión

ideología

discapacidad

identidad sexual

origen

idioma

delitos
de odio

DIVERSIDAD Y FORO DE JUSTICIA

**IMPACTO DE LOS DELITOS DE ODIO
EN LOS DERECHOS HUMANOS**

POLICÍA NACIONAL

«Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, tienen el deber de comportarse fraternalmente los unos con los otros».

(Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

«Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición [...]».

(Artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)

La igualdad y la dignidad de las personas son las raíces sobre las que se despliegan todos los derechos humanos. Sobre ellas se construye y garantiza la vida, la integridad o la libertad, entre otros muchos derechos recogidos en la propia Declaración Universal de Derechos Humanos, y otros que van surgiendo fruto de la evolución de la sociedad. Sin embargo, el ejercicio de derechos y libertades no se puede garantizar sin asegurar la no discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Esto sitúa la diversidad en una dimensión esencial que conecta todos los derechos humanos.

Han transcurrido más de 70 años desde que se aprobara la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, a pesar de que el ámbito formal recoge sin lugar a duda estos principios, el contexto social actual evidencia que subsisten prejuicios que están favoreciendo el desarrollo de conductas y acciones delictivas basadas en el odio y la intolerancia hacia personas de distinta raza, con distintas creencias políticas o religiosas, o por su identidad sexual. Conductas que muestran intolerancia hacia la diversidad.



Desde nuestra institución, teniendo en cuenta la especial responsabilidad que la Policía Nacional asume como garante de los derechos humanos, consi-

.../...

deramos que la concienciación social y el conocimiento de cómo estas actitudes y acciones impactan en los derechos humanos, es esencial para avanzar y consolidar las bases de la libertad, la justicia y la paz.

Las II Jornadas de Derechos Humanos de la Policía Nacional, coincidiendo con el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que tendrá lugar el próximo 10 de diciembre, conmemoran este hito histórico abordando el aspecto concreto pero transversal de la diversidad, su relación con los prejuicios que favorecen las conductas vinculadas a los delitos de odio, el enorme impacto que producen en los derechos humanos y cómo los foros de justicia afrontan el tratamiento de transgresiones de los derechos humanos.

- El respeto de la diversidad cultural y la tolerancia se constituye como el mejor garante de la paz y la seguridad internacionales.
- El discurso de odio es la palanca que induce al uso de la violencia.
- Los delitos de odio han encontrado un nuevo escenario propiciado por el auge del uso de internet y las redes sociales. Debe garantizarse el acceso seguro de todas las personas a las redes sociales, con capacidad para poder expresarse sin correr el riesgo de ser víctimas de discriminación, racismo o violencia.
- La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto por los derechos humanos, que debe reconocerse y consolidarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

PROGRAMA

DÍA 1 DE DICIEMBRE

16:30 – 17:00 Acto de inauguración

MESA REDONDA: Diversidad y foro de justicia.

17:00 – 18:15 Presentación de ponentes
18:15 – 18:30 Descanso
18:30 – 19:30 Debate mesa redonda

Modera:

María Dolores López Sánchez. Comisaria de la Policía Nacional.
Jefa del Área de Derechos Humanos e Igualdad.

Ponentes:

Antonio Nevado Raja. Inspector Jefe de la Policía Nacional.
Jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Informativas.

Carlos Morán Ferrés. Inspector de la Policía Nacional.
Subdirector General Adjunto para la Igualdad de trato y Diversidad
Étnico Racial. Ministerio de Igualdad.

Carlos R. Fernández Liesa. Catedrático de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales. Universidad Carlos III de Madrid.

Lucía Ortiz de Zárate. Investigadora en el Departamento de Ciencia
Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de
Madrid.

Esteban Ibarra Blanco. Presidente de la ONG Movimiento contra la
Intolerancia y Secretario General del Consejo de Víctimas de Delitos de
Odio y Discriminación.

DÍA 2 DE DICIEMBRE

MESA REDONDA: Impacto de los delitos de odio en los Derechos Humanos.

16:30 – 17:45	Presentación de ponentes
17:45 – 18:00	Descanso
18:00 – 19:00	Debate mesa redonda

Modera:

Carlos Enrique Serra Uribe. Comisario de la Policía Nacional.
Jefe de la Comisaría Provincial de Córdoba.

Ponentes:

María Isabel Cabello Prieto. Comisaria Principal de la Policía Nacional.
Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana de la Comisaría General
de Seguridad Ciudadana.

Leticia Matarranz Ortiz. Inspectora de la Policía Nacional.
Jefa de la Oficina Nacional de Derechos Humanos.

Tomás Fernández Villazala. Capitán de la Guardia Civil.
Jefe de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio.

Karoline Fernández de la Hoz Zeitler. Directora del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.

Fernando Rodríguez Rey. Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, adscrito como Fiscal de Sala Delegado para los delitos de odio y contra la discriminación.

19:00 – 19:30 Acto de clausura

INSCRIPCIONES

Las Jornadas se desarrollarán de forma presencial y *online*. Las personas interesadas realizarán la inscripción a través del Portal de la Policía. Las personas inscritas recibirán, en el correo electrónico aportado, las instrucciones para la conexión online. Las Jornadas se retransmitirán también en directo a través del canal de YouTube de la Policía Nacional, sin necesidad de inscripción previa:

www.youtube.com/policia

ORGANIZAN

Subdirección General del Gabinete Técnico
y la División de Formación y Perfeccionamiento

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Complejo Policial de Canillas
Calle Julián González Segador s/n. Madrid
Teléfono-Secretaría: 91 322 5720 / 7442
E-mail: caep.iep.secretaria@policia.es



Síguenos en       y policia.es